



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 3243/2023

22 NOV 2023

Rocha,

VISTO: el Memorando No. 76/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 del Departamento General de Hacienda;

RESULTANDO: la necesidad de contar con dos sillas de ruedas motorizadas nuevas;

CONSIDERANDO: que el Departamento Notarial ha elaborado el Pliego Particular de Condiciones que regirá el procedimiento de contratación, con la asistencia de la Dirección de Adquisiciones para concretar la referida adquisición; y

ATENTO: a lo expuesto,

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE

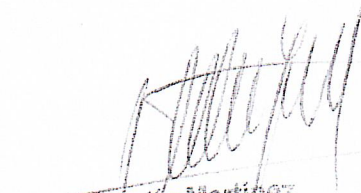
1º) Dispónese el llamado a Licitación Abreviada No.31/2023 para la adquisición de dos sillas de ruedas motorizadas nuevas, según las especificaciones técnicas proporcionadas por el Departamento General de Hacienda.

2º) Apruébanse las bases del llamado, contenidas en el Pliego de Condiciones Particulares elaborado por el Departamento Notarial, el que podrá ser adquirido ante dicho Departamento por los interesados al precio de \$3.500.= (pesos uruguayos tres mil quinientos).

3º) La recepción y apertura de ofertas que se realizará únicamente en forma presencial, se fija para el día 7 de diciembre de 2023 a la hora 15:30 en el Departamento Notarial de esta Intendencia, sito en calle General Artigas No. 176 de la ciudad de Rocha. Las propuestas se recibirán en el lugar antes mencionado hasta el día y hora fijados para el acto de apertura.

4º) Regístrese, publíquense los recaudos que regirán el presente llamado en la página oficial de Compras Estatales; y siga para su difusión por otros medios a la Secretaría de Comunicaciones de la Intendencia. Cumplido, siga al Departamento Notarial a efectos de proceder a la instrumentación del llamado.

TESTADOS: 4, "no vale"
AUCIJS ENTERLINEADO: 8, "vale"


Valentín Martínez
Secretario General
I.D.R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha